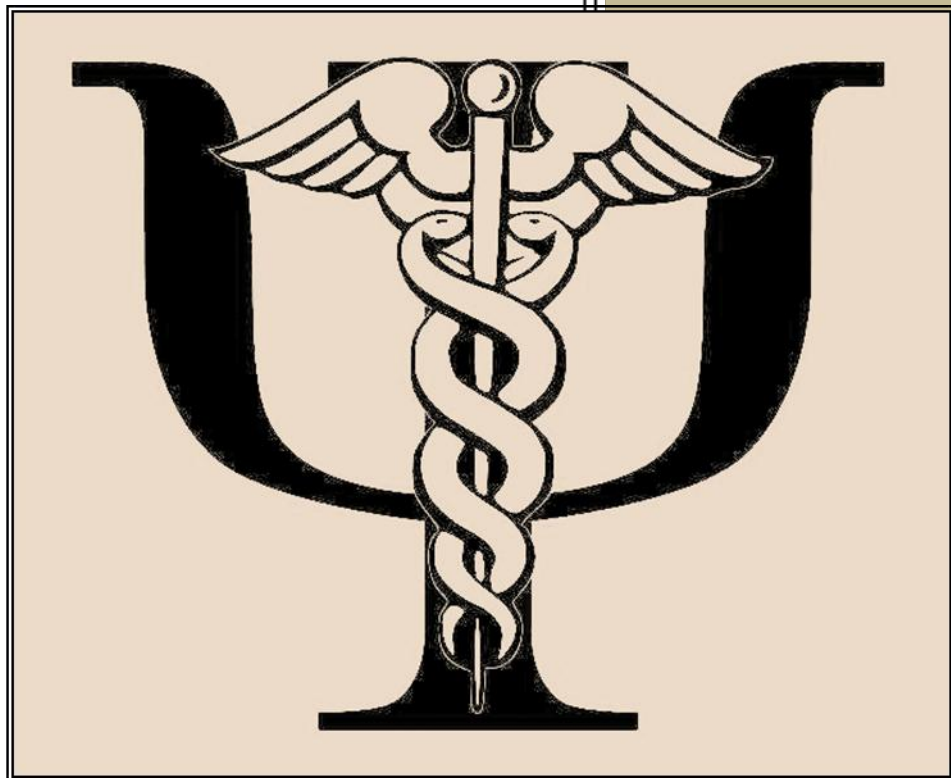


ISSN: 2171-2069

Volumen 1
Número 1
Enero de 2010

**REVISTA IBEROAMERICANA
DE
PSICOLOGÍA Y SALUD**



Revista oficial de la
SOCIEDAD UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y SALUD

REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA Y SALUD

Director

Ramón González Cabanach, Universidad de A Coruña. rgc@udc.es

Directores Asociados

Ramón Arce, Univ. de Santiago de Compostela. Coord. del Área de Psicología Social. ramon.arce@usc.es

Gualberto Buela-Casal, Univ. de Granada. Coordinador del Área de Salud. gbuela@ugr.es

Francisca Fariña, Univ. de Vigo. Coordinadora del Área de Intervención. francisca@uvigo.es

José Carlos Núñez, Univ. de Oviedo. Coordinador del Área de Evaluación. jcarlosn@uniovi.es

Antonio Valle, Univ. de A Coruña. Coordinador del Área de Educación. vallar@udc.es

Consejo Editorial

Rui Abrunhosa, Univ. de Minho (Portugal).

Leandro Almeida, Univ. de Minho (Portugal).

Luis Álvarez, Univ. de Oviedo.

Constantino Arce, Univ. de Santiago de Compostela.

Jorge L. Arias, Univ. de Oviedo.

Jesús Beltrán, Univ. Complutense de Madrid.

María Paz Bermúdez, Univ. de Granada.

Miguel Angel Carbonero, Univ. de Valladolid.

Juan Luis Castejón, Univ. de Alicante.

José Antonio Corraliza, Univ. Autónoma de Madrid.

Francisco Cruz, Univ. de Granada.

Fernando Chacón, Univ. Complutense de Madrid.

Jesús de la Fuente, Univ. de Almería.

Alejandro Díaz Mújica, Univ. de Concepción (Chile).

Francisca Expósito, Univ. de Granada.

Ramón Fernández Cervantes, Univ. de A Coruña.

Jorge Fernández del Valle, Univ. de Oviedo.

Manuel Fernández-Ríos, Univ. Autónoma de Madrid.

José Jesús Gázquez, Univ. de Almería.

Antonia Gómez Conesa, Univ. de Murcia.

Luz González Doniz, Univ. de A Coruña.

Julio A. González-Pienda, Univ. de Oviedo.

Alfredo Goñi, Univ. del País Vasco.

María Adelina Guisande, Univ. de Santiago de Compostela.

Silvia Helena Koller, Univ. Federal de Rio Grande do Sul (Brasil).

Pedro Hernández, Univ. de La Laguna.

Juan E. Jiménez, Univ. de La Laguna.

Serafín Lemos, Univ. de Oviedo.

Matías López, Univ. de Oviedo.

María Ángeles Luengo, Univ. de Santiago de Compostela.

José I. Navarro, Univ. de Cádiz.

Miguel Moya, Univ. de Granada.

José Muñoz, Univ. de Oviedo.

Mercedes Novo, Univ. de Santiago de Compostela.

Eduardo Osuna, Univ. de Murcia.

Darío Páez, Univ. del País Vasco.

Wenceslao Peñate, Univ. de La Laguna.

Antonieta Pepe-Nakamura, Univ. Luterana do Brasil.

Luz F. Pérez, Univ. Complutense de Madrid.

María Victoria Pérez-Villalobos, Univ. de Concepción (Chile).

Isabel Piñeiro, Univ. de A Coruña.

Antonio Andrés-Pueyo, Univ. de Barcelona.

Luisa Ramírez, Fundación Universitaria Konrad Lorenz (Colombia).

Francisco Revuelta, Univ. de Huelva.

Susana Rodríguez, Univ. de A Coruña.

Francisco J. Rodríguez, Univ. de Oviedo.

José María Román, Univ. de Valladolid.

Manuel Romero, Univ. de A Coruña

Pedro Rosário, Univ. de Minho (Portugal).

Ramona Rubio, Univ. de Granada.

Marithza Sandoval, Fundación Universitaria Konrad Lorenz (Colombia).

Francisco Santolaya, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Dolores Seijo, Univ. de Santiago de Compostela.

Juan Carlos Sierra, Univ. de Granada.

Jorge Sobral, Univ. de Santiago de Compostela.

Francisco Tortosa, Univ. de Valencia.

María Victoria Trianes, Univ. de Málaga.

Revista Oficial de la *Sociedad Universitaria de Investigación en Psicología y Salud* (www.usc.es/suiips)

Publicado por: SUIPS.

Volumen 1, Número, 1.

Suscripciones: ver www.usc.es/suiips

Frecuencia: 2 números al año (semestral).

ISSN: 2171-2069

D.L.: C 13-2010

ÍNDICE

Artículos

| | |
|---|---------|
| Presentación | 1 |
| Estrous cycle and sex as regulating factors of baseline brain oxidative metabolism and behavior <i>Natalia Arias, Camino Álvarez, Nélica Conejo, Héctor González-Pardo, and Jorge L. Arias</i> | 3 |
| Manejo de contingencias para el tratamiento de la adicción a la cocaína en un contexto sanitario público <i>Emilio Sánchez-Hervás, Francisco Zacarés, Roberto Secades-Villa, Olaya García-Rodríguez, Gloria Garcia-Fernández y Francisco José Santonja</i> | 17 |
| Función y utilidad de los cuestionarios en el diagnóstico del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad <i>Celestino Rodríguez, Jesús N. García-Sánchez, Paloma González-Castro, David Álvarez, Ana Bernardo, Rebeca Cerezo, y Luis Álvarez</i> | 29 |
| Escala de afrontamiento del estrés académico (A-CEA) <i>Ramón G. Cabanach, Antonio Valle, Susana Rodríguez, Isabel Piñeiro, y Carlos Freire</i> | 51 |
| ¿Es efectivo el estudio psicométrico estándar del peritaje del estado clínico y de la disimulación en progenitores en litigio por la guarda y custodia de menores? <i>Francisca Fariña, Ramón Arce, y Andrea Sotelo</i> | 65 |
| The portacaval sham operation in rats affects acquisition but not memory of an active avoidance task <i>Laudino López, Marta Méndez, Magdalena Méndez-López, María Ángeles Aller, Jaime Arias, Fernando Díaz, and Jorge L. Arias</i> | 81 |
| Socialización e historia penitenciaria <i>Carolina Bringas; Francisco Javier Rodríguez, Eduardo Gutiérrez y Beatriz Pérez-Sánchez</i> | 101 |

INDEX

Articles

| | |
|---|-----|
| Presentation | 1 |
| Estrous cycle and sex as regulating factors of baseline brain oxidative metabolism and behavior <i>Natalia Arias, Camino Álvarez, Nélica Conejo, Héctor González-Pardo, and Jorge L. Arias</i> | 3 |
| Contingency management for the treatment of cocaine addiction in a public health setting <i>Emilio Sánchez-Hervás, Francisco Zacarés, Roberto Secades-Villa, Olaya García-Rodríguez, Gloria Garcia-Fernández, and Francisco José Santonja</i> | 17 |
| Function and utility of questionnaires in the diagnostic of the attention-deficit hyperactivity disorder <i>Celestino Rodríguez, Jesús N. García-Sánchez, Paloma González-Castro, David Álvarez, Ana Bernardo, Rebeca Cerezo, and Luis Álvarez</i> | 29 |
| The Academic Stress Coping Scale (A-SCS) <i>Ramón G. Cabanach, Antonio Valle, Susana Rodríguez, Isabel Piñeiro, and Carlos Freire</i> | 51 |
| Is effective the standard psychometric study of the clinical assessment of parents in dispute by children's custody? <i>Francisca Fariña, Ramón Arce, and Andrea Sotelo</i> | 65 |
| The portacaval sham operation in rats affects acquisition but not memory of an active avoidance task <i>Laudino López, Marta Méndez, Magdalena Méndez-López, María Ángeles Aller, Jaime Arias, Fernando Díaz, and Jorge L. Arias</i> | 81 |
| Socialization and penitentiary history <i>Carolina Bringas; Francisco Javier Rodríguez, Eduardo Gutiérrez, and Beatriz Pérez-Sánchez</i> | 101 |

SOCIALIZACIÓN E HISTORIA PENITENCIARIA

Carolina Bringas*; Francisco Javier Rodríguez*, Eduardo Gutiérrez** y
Beatriz Pérez-Sánchez*

* Facultad de Psicología. Universidad de Oviedo.

** Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Principado de Asturias.

(Recibido 21 Julio 2009; revisado 30 Octubre 2009; aceptado 2 Noviembre 2009)

Abstract

Different prison population studies refer to the presence of infringing activities not penalized early age. A research focused on determining the influence of some factors in the time it takes the offender to make their first unsanctioned infringing activity, like that which has already been penalized and your income for the first time in prison, was carried out. It also seeks to identify risk and protective factors in the same realities that are shaping the history of prisons. The sample used consists of 157 inmates of the prison of Villabona, in Asturias (Spain), being mostly male -149 compared with 8 women, and aged between 19 and 49. The evaluation was done using the semistructured interview for the History of Life (Paño, 1995), both personal and social, family and prison. The results identified risk and protective factors and its relations with the age at which they commit their first offense recognized, sanctioned, and in-coming into jail.

Keywords: Criminal behavior, Income penitentiary, Age, Risk factors, Protective Factors.

Resumen

Diferentes estudios con población penitenciaria refieren la presencia de actividades infractoras no penalizadas en edades tempranas. Se diseñó una investigación para determinar la influencia de algunos factores en el tiempo que tarda el delincuente en realizar su primera actividad infractora no sancionada, como aquella ya sancionada y su ingreso por primera vez en prisión. Asimismo, se buscó identificar los factores de riesgo y protección en las mismas realidades que vienen conformando la historia penitenciaria. Se tomó una muestra conformada por 157 internos del centro penitenciario de Villabona, en el Principado de Asturias (España), siendo en su mayoría varones -149 frente a 8 mujeres-, y con edades comprendidas entre los 19 y 49 años. La evaluación se ha realizado utilizando la entrevista semiestructurada de Historia de Vida (Paño, 1995), tanto a nivel personal como social, familiar y penitenciario. Los resultados describen los factores de riesgo y protección, y su relación con la edad en que cometen la primera infracción reconocida, sancionada, y la del primer ingreso en prisión.

Palabras clave: Conducta delictiva, Ingreso penitenciario, Edad, factores de riesgo, Factores protectores.

Introducción

El estilo de comportamiento o modo de proceder de las personas es consistente con factores originarios de socialización en etapas evolutivas. Es el fracaso en el proceso de socialización lo que dificulta el desarrollo, el razonamiento moral y facilita deficiencias cognitivas, y con ello la aparición de conductas antisociales (utilización de medios ilícitos y opuestos a la norma social), ya que no cuentan ni conocen otros medios para conseguir las metas (Bringas, 2007; Paíno, 1995; Valverde, 1988). Este hecho motiva la actuación judicial que favorecerá la institucionalización del individuo desde una edad temprana con contacto permanente con la justicia (Becedóniz, Rodríguez, Herrero, Paíno, y Chan, 2005). Por ello, el estudio de la delincuencia en el adulto no puede dejar de lado la historia de vida de los individuos, pues la conducta delictiva no aparece de forma espontánea, sino que es producto de una serie de factores de riesgo que actúan de manera interdependiente, estando su importancia mediada por el contexto.

Son muchos los factores que la literatura ha asociado al comportamiento delictivo, tanto personales como situacionales --relacionados con las características individuales, la historia familiar, escolar, social,... de las personas (Machado y Manita, 2009; Torrente y Rodríguez, 2004; Sobral, Romero, Luengo, y Marzoa, 2000). Si bien los primeros estudios se han centrado en variables individuales --expectativas acerca de las conductas de los demás, el procesamiento de la información, habilidades de resolución de problemas o nivel de autoestima (Bringas, 2007; Kazdin y Buela-Casal, 1994; Rutter, Giller, y Hagell, 2000; Sobral, Romero, Luengo, y Marzoa, 2000), destacando las características de personalidad (Gomà, Grande, Valero, y Puntí, 2001; Romero, 1996; White, Moffit, Caspi, Bartusch, Needles, y Stouthmer-Loeber, 1994)--, hoy se tiende a postular indicadores de salud mental para establecer el estado de bienestar y adaptación social personal (Isorna, Fernández Ríos, y Souto, 2010; Ortiz, Fierro, Blanca, Cardenal, y Sánchez, 2006), a la vez que se relaciona a las personas con las circunstancias de su ambiente inmediato para predecir el comportamiento delictivo en la edad adulta.

Los factores situacionales de esta manera pasan a ocupar el grueso de las investigaciones, ya que se entiende que el entorno social influye en el desarrollo de unas relaciones interpersonales adaptadas y satisfactorias (Rodríguez y Paíno, 1994;

Rodríguez, Paíno, y Moral, 2007). Dentro de ellas se ha concedido una importancia significativa al contexto familiar en la adquisición de conductas tanto prosociales como desviadas de la norma social (Demuth y Brown, 2004; Musitu y García, 2004; Nunes y Jõlluskin, 2008; Paíno, 2008; Rutter, Giller, y Hagell, 2000): el tamaño familiar; la desestructuración y desavenencias que conllevará en las relaciones padres e hijos; o los antecedentes penales en el núcleo de referencia, que funcionarían como modelos de influencia y tendrían un peso significativo en la reincidencia de las conductas delictivas. En este marco, el estatus socio-económico-familiar asociado con situaciones sociales desfavorecidas y de pobreza también se entiende como un factor de riesgo para el desencadenamiento del comportamiento violento, relacionándose con la edad del primer ingreso en prisión (Levitt y Lochner, 2001; Pérez, Gutiérrez, y Rodríguez, 2008; Torrente y Rodríguez, 2004).

La familia no se puede considerar como el único contexto de socialización en el que se desarrolla el individuo, sino que hay otros ámbitos que complementan dicha función. Estamos refiriéndonos a la escuela, donde el fracaso y el abandono de los estudios lo entendemos como negativo para la transmisión de normas y metas que predisponen a un proceso de competencia social, dando paso a una mayor disponibilidad de tiempo libre en la calle (Bringas, 2007; Rodríguez, Paíno, y Moral, 2007; Valverde, 1988, 1996). Los resultados de Rodríguez, Paíno, y Moral (2007) señalan el nivel de estudios como predictor del comportamiento delictivo, así como en su ejecución penal y reincidencia. Sucintamente, los jóvenes con un nivel académico bajo tienen mayor probabilidad de ingresar en un centro de menores. Asimismo, el absentismo escolar en aquellos menores que reinciden en sus actos infractores es alto (Becedóniz, Rodríguez, Herrero, Balaña, Ramiro, Menéndez, y Paíno, 2007). Ya en la edad adulta, este factor se relaciona con el tipo de delito cometido, al tiempo que conlleva un ingreso temprano en prisión y mayor probabilidad de reincidencia.

Las relaciones interpersonales, por último, conforman un tercer elemento en la socialización de la persona. La implicación con iguales en situación de conflicto social, ya sea del entorno escolar como de aquel derivado de la institucionalización a la cual lleva el comportamiento infractor del menor, conforma junto con la comunidad o barrio de residencia (Fariña, Arce y Seijo, 2008; Ovejero y Rodríguez, 2005), elementos de riesgo para dar forma a la inadaptación social al medio.

Antes este estado de la cuestión nos planteamos realizar un estudio de la historia penitenciaria de una persona con relación a su socialización lo que implica la adopción de una perspectiva multifactorial con presencia de factores estáticos y dinámicos. A ello se añade que los comportamientos antisociales pueden aparecer a una edad temprana, sin necesidad de ser sancionados, lo que nos avocó al siguiente objetivo:

Conocer la influencia de los factores familiares y socioculturales en la historia penitenciaria (tiempo que tarda un delincuente en cometer su primer acto infractor reconocido -no sancionado-, la edad en la que se verifica su primer delito penalizado y aquella en la que entra en contacto con la prisión).

Método

Participantes

Los participantes del estudio proceden del Centro Penitenciario de Villabona, en el Principado de Asturias, siendo la colaboración voluntaria. La muestra la conformaron un total de 157 internos (149 varones y 8 mujeres, 94,9% vs. 5,1%), con edades comprendidas entre los 19 y 49 años (media 30,71, moda 23).

VARIABLES e instrumentos de medida

El estudio se ha realizado con el instrumento de Historia de Vida de Paíno (1995), que mediante una entrevista semiestructurada recoge información de variables sociodemográficas, familiares, de consumo de sustancias, así como relativas a su adaptación penitenciaria. También refiere la historia delictiva tanto detectada como no detectada de la persona. De esta manera, con objeto de responder al objetivo de estudio se han utilizado los factores familiares y socioculturales:

1. *Situación familiar de procedencia.* Refiere el número de hermanos, incluyéndose él, y que hemos recodificado en dos niveles: Aquellos que provienen de una familia con un máximo de dos hijos (1-2) y aquellos con tres ó más.
2. *La edad Laboral.* Se establece como línea de corte la edad legal para ello; esto es: los que empezaron a trabajar antes de los 16 años y los que tenían 16 ó más.
3. *El nivel de estudios:* Agrupado en dos categorías: Un nivel de Educación de Secundaria o inferior y aquellos que tienen Bachiller o estudios superiores.

4. *El nivel socioeconómico*. Refiere el nivel de ingresos mensuales de la familia, dividiéndose en: Nivel bajo (<1000 euros) y medio (>=1000 euros)
5. *Antecedentes familiares*. Agrupa la presencia de delito previo en el núcleo familiar primario: Sí o No.
6. *Institucionalización del menor*. Informa si los internos han estado en centros de menores. De esta forma, la agrupación, al igual que los anteriores, es de dos niveles: Sí o No.

Análisis de datos

Realizados los agrupamientos de las variables, se ha analizado con el programa estadístico SPSS. 17, con el procedimiento Kaplan-Meier y utilizando los tres test descriptivos. Posteriormente, se ha utilizado el modelo de regresión de Cox, con el objeto de identificar los factores que actúan como riesgo o protección en facilitar los pronósticos, tanto de la comisión del delito como del ingreso penitenciario.

Resultados

En primer lugar, se constató que todos los factores considerados influyen en la comisión del delito por parte de los sujetos que componen la muestra. En concreto, se observaron diferencias significativas en la edad en la que se produce su primera infracción reconocida. Así, es menor en aquellos que provienen de una familia numerosa (14 años). Por otro lado, también es inferior, con 13 años, cuando la edad en la que tuvo su primer empleo es anterior a la edad establecida como legal; observándose, además, un nivel de estudios inferior (no pasan de la Educación Secundaria), en cuyo caso su primera actividad antisocial ocurre a los 14 años. El nivel de ingresos familiar en aquellos que realizan su primera infracción a una edad más temprana (14 años), es bajo, siendo esta misma edad cuando hay antecedentes penales en el seno familiar; al tiempo que es significativamente más menor (13 años) cuando fue institucionalizado en un centro de menores (ver Tabla 1).

La edad en la que cometen el primer delito penalizado (ver Tabla 2) es ligeramente superior (alrededor de los 18 años), hallándose que cometen un delito más tempranamente, con 18 años, aquellos sujetos de la muestra procedentes de familia numerosa; los 17 años los que empezaron a trabajar a una edad inferior a la establecida

legalmente; los de nivel de estudios e ingresos familiares bajos, en ambos casos a los 17 años, así como los que tienen antecedentes penales en su familia (18 años) y, de forma notable, aquellos que han tenido su primer contacto con algún tipo de institución, siendo en este caso a la edad temprana de 15 años.

Tabla 1. Edad del primer delito reconocido.

| <i>Propiedad</i> | <i>Niveles</i> | <i>Medianas</i> | | | | <i>Estadísticos globales</i> | | |
|------------------|----------------|-------------------|--------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| | | <i>Estimación</i> | <i>Intervalo confianza 95%</i> | | | <i>KM</i> | | |
| | | | <i>Error típico</i> | <i>Límite inferior</i> | <i>Límite superior</i> | <i>Log-Rank Sig.</i> | <i>Breslow Sig.</i> | <i>Taron-Ware Chi-2 (gl) Sig.</i> |
| F.numer. | (1-2 hijos) | 16,000 | ,359 | 15,296 | 16,704 | 13,636 (1) | 11,309 (1) | 12,364 (1) |
| | (3 o más) | 14,000 | ,553 | 12,916 | 15,084 | ,000 | ,001 | ,000 |
| redadtra | <16 | 13,000 | ,595 | 11,835 | 14,165 | 17,182 (1) | 19,856 (1) | 19,492 (1) |
| | >=16 | 16,000 | ,320 | 15,374 | 16,626 | ,000 | ,000 | ,000 |
| restud | <=E.Secu. | 14,000 | ,582 | 12,859 | 15,141 | 10,441 (1) | 5,275 (1) | 7,239 (1) |
| | >=Bachi. | 16,000 | ,826 | 14,382 | 17,618 | ,001 | ,022 | ,007 |
| ringre | Bajos | 14,000 | ,491 | 13,038 | 14,962 | 7,666 (1) | 5,659 (1) | 6,332 (1) |
| | M-altos | 16,000 | ,427 | 15,164 | 16,836 | ,006 | ,017 | ,012 |
| antefam | No | 16,000 | ,365 | 15,284 | 16,716 | 6,540 (1) | 4,691 (1) | 5,425 (1) |
| | Si | 14,000 | ,642 | 12,741 | 15,259 | ,011 | ,030 | ,020 |
| Ins.menor | No | 16,000 | ,309 | 15,394 | 16,606 | 28,762 (1) | 23,363 (1) | 26,044 (1) |
| | Si | 13,000 | ,471 | 12,077 | 13,923 | ,000 | ,000 | ,000 |

Nota: **F. numer.:** Familia numerosa; **Redadtra:** Edad que ha empezado a trabajar; **Restad:** Nivel de estudios; **Ringre:** Nivel ingresos; **Antefam:** Antecedentes familiares delictivos; **Ins.menor:** Institucionalización del menor.

Finalmente, al igual que en las Tablas 1 y 2 (reflejan los resultados en cada una de las variables a estudio), en la Tabla 3 se pueden ver en relación al momento en que ingresan por primera vez en un centro penitenciario, que se cifra en torno a los 20 años. Los resultados muestran, al igual que en los casos anteriores, diferencias estadísticamente significativas en función del tamaño de la familia (más jóvenes en familias numerosas); la edad en que ha comenzado a trabajar (ingresan más jóvenes los que empezaron a trabajar antes de los 16 años); el nivel de estudio alcanzado (los que alcanzaron un menor nivel ingresan antes); el nivel de ingresos (los de menor nivel ingresan antes); antecedentes familiares delictivos (los que provienen de familias con

antecedentes delictivos ingresan antes); y aquellos que estuvieron institucionalizados siendo menores ingresan en prisión antes.

Tabla 2. Edad del primer delito sancionado.

| Propiedad | Niveles | Medianas | | | | Estadísticos globales | | |
|-----------|-------------|-------------------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|
| | | Intervalo confianza 95% | | | | KM | | |
| | | Estimación | Error típico | Límite inferior | Límite superior | Log-Rank Sig. | Breslow Chi-2 (gl) Sig. | Taron-Ware Chi-2 (gl) Sig. |
| F.numer. | (1-2 hijos) | 19 | ,573 | 17,878 | 20,122 | 5,800 (1) | 5,766 (1) | 6,431 (1) |
| | (3 o más) | 18 | ,400 | 17,216 | 18,784 | ,016 | ,016 | ,011 |
| redadtra | <16 | 17 | ,411 | 16,195 | 17,805 | 7,177 (1) | 11,812 (1) | 10,638 (1) |
| | >=16 | 19 | ,542 | 17,937 | 20,063 | ,007 | ,001 | ,001 |
| restud | <=E.Secu. | 17 | ,407 | 16,202 | 17,798 | 22,258 (1) | 15,927 (1) | 19,379 (1) |
| | >=Bachi. | 20 | ,958 | 18,122 | 21,878 | ,000 | ,000 | ,000 |
| ringre | Bajos | 17 | ,529 | 15,963 | 18,037 | 7,486 (1) | 8,010 (1) | 8,393 (1) |
| | M-altos | 19 | ,469 | 18,082 | 19,918 | ,006 | ,005 | ,004 |
| antefam | No | 19 | ,644 | 17,738 | 20,262 | 10,449 (1) | 7,880 (1) | 8,802 (1) |
| | Si | 18 | ,536 | 16,950 | 19,050 | ,001 | ,005 | ,003 |
| Ins.menor | No | 19 | ,426 | 18,165 | 19,835 | 40,289 (1) | 40,920 (1) | 41,609 (1) |
| | Si | 15 | ,574 | 13,874 | 16,126 | ,000 | ,000 | ,000 |

Nota: **F. numer.:** Familia numerosa; **Redadtra:** Edad que ha empezado a trabajar; **Restad:** Nivel de estudios; **Ringre:** Nivel ingresos; **Antefam:** Antecedentes familiares delictivos; **Ins.menor:** Institucionalización del menor.

Utilizando el modelo de Regresión de Cox sobre el tiempo o edad en cometer el delito, tanto no sancionado como el ya penalizado, así como de su entrada en prisión cuando sus conductas delictivas son sancionadas, obtuvimos los resultados que aparecen en la Tabla 4. Al mismo tiempo, mediante el procedimiento condicional hacia adelante (ver Tabla 5) se observan los diferentes pasos y variables utilizadas en cada uno de ellos. Así, en relación al primer delito no sancionado, en el paso número 1 se ha introducido la variable “institucionalización del menor”, añadiéndose la variable “edad en la que comenzó a trabajar” en el paso 2, y finalizando con la introducción de las variable “familia numerosa” en el último paso, obteniéndose en todos ellos diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 3. Edad de la primera entrada en prisión.

| Propiedad | Niveles | Medianas | | | | Estadísticos globales | | |
|-----------|-------------|-------------------------|--------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| | | Intervalo confianza 95% | | | | KM | | |
| | | Estimación | Error típico | Límite inferior | Límite superior | Log-Rank Chi-2 (gl) Sig. | Breslow Chi-2 (gl) Sig. | Taron-Ware Chi-2 (gl) Sig. |
| F.numer. | (1-2 hijos) | 23,000 | 1,002 | 21,036 | 24,964 | 5,264 (1) | 11,622 (1) | 9,613 (1) |
| | (3 o más) | 20,000 | ,530 | 18,962 | 21,038 | ,022 | ,001 | ,002 |
| redadtra | <16 | 19,000 | ,485 | 18,050 | 19,950 | 5,741 (1) | 14,932 (1) | 12,026 (1) |
| | >=16 | 23,000 | ,648 | 21,730 | 24,270 | ,017 | ,000 | ,001 |
| restud | <=E.Secu. | 20,000 | ,479 | 19,061 | 20,939 | 21,148 (1) | 22,132 (1) | 23,494 (1) |
| | >=Bachi. | 26,000 | 1,434 | 23,189 | 28,811 | ,000 | ,000 | ,000 |
| ringre | Bajos | 20,000 | ,488 | 19,043 | 20,957 | 11,960 (1) | 11,688 (1) | 12,489 (1) |
| | M-altos | 23,000 | ,945 | 21,148 | 24,852 | ,001 | ,001 | ,000 |
| antefam | No | 23,000 | ,749 | 21,532 | 24,468 | 8,291 (1) | 10,296 (1) | 10,149 (1) |
| | Si | 20,000 | ,554 | 18,914 | 21,086 | ,004 | ,001 | ,001 |
| Ins.menor | No | 23,000 | ,567 | 21,889 | 24,111 | 39,297 (1) | 54,362 (1) | 52,261 (1) |
| | Si | 18,000 | ,393 | 17,229 | 18,771 | ,000 | ,000 | ,000 |

Nota: **F. numer.:** Familia numerosa; **Redadtra:** Edad que ha empezado a trabajar; **Restad:** Nivel de estudios; **Ringre:** Nivel ingresos; **Antefam:** Antecedentes familiares delictivos; **Ins.menor:** Institucionalización del menor.

Cuando se refiere al primer delito sancionado, el primer paso introduce la variable “institucionalización del menor”, agregándose en segundo lugar el “nivel de estudios”, y por último el “nivel de ingresos”. En cuanto al momento de su primera entrada en prisión, si bien las variables resultantes son las mismas que en el caso del primer delito sancionado, se modifica ligeramente el orden de aparición en los dos últimos pasos, de manera que en primer lugar se introduce la variable “institucionalización del menor”, agregándose en el segundo paso el “nivel de ingresos”, y en el último paso en “nivel de estudios” (los pesos obtenidos, en la Tabla 6).

Tabla 4. Codificaciones de las variables categóricas.

| | | Edad primer delito no sancionado | | Edad primer delito sancionado | | Edad primera entrada en prisión | |
|-------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| | | Frecuencia | (1) | Frecuencia | (1) | Frecuencia | (1) |
| | | F. numerosa | ,00=No (1-2 hijos) | 56 | 1 | 56 | 1 |
| | 1,00=Sí (3 ó más hijos) | 82 | 0 | 84 | 0 | 84 | 0 |
| redadtra | 1,00= Era menor de 16 años | 55 | 1 | 56 | 1 | 56 | 1 |
| | 2,00=Edad legal (mayor 16 años) | 83 | 0 | 84 | 0 | 84 | 0 |
| Restud | 1,00=Secundarios o menos | 98 | 1 | 100 | 1 | 100 | 1 |
| | 2,00=Bachillerato o superior | 40 | 0 | 40 | 0 | 40 | 0 |
| Ringre | 1,00=Bajos | 56 | 1 | 56 | 1 | 56 | 1 |
| | 2,00=Medios-altos | 82 | 0 | 84 | 0 | 84 | 0 |
| antefam | ,00=No | 79 | 1 | 80 | 1 | 80 | 1 |
| | 1,00=Sí | 59 | 0 | 60 | 0 | 60 | 0 |
| Inst.menor | ,00=No | 108 | 1 | 110 | 1 | 110 | 1 |
| | 1,00=Sí | 30 | 0 | 30 | 0 | 30 | 0 |

Nota: **F. numer.:** Familia numerosa; **Redadtra:** Edad que ha empezado a trabajar; **Restad:** Nivel de estudios; **Ringre:** Nivel ingresos; **Antefam:** Antecedentes familiares delictivos; **Ins.menor:** Institucionalización del menor

Tabla 5. Pruebas ómnibus sobre los coeficientes del modelo.

| Paso | Edad del primer delito reconocido no sancionado | | | |
|------|---|---------------------|----|------|
| | -2 log de la verosimilitud | Global (Puntuación) | | |
| | | Chi- cuadrado | gl | Sig. |
| 1 | 1098,281 | 20,164 | 1 | ,000 |
| 2 | 1084,231 | 35,114 | 2 | ,000 |
| 3 | 1077,574 | 41,481 | 3 | ,000 |

| Paso | Edad del primer delito sancionado | | | |
|------|-----------------------------------|---------------------|----|------|
| | -2 log de la verosimilitud | Global (Puntuación) | | |
| | | Chi- cuadrado | gl | Sig. |
| 1 | 1110,395 | 24,043 | 1 | ,000 |
| 2 | 1100,145 | 33,184 | 2 | ,000 |
| 3 | 1095,141 | 37,823 | 3 | ,000 |

| Paso | Edad de la primera entrada en prisión | | | |
|------|--|---------------------|----|------|
| | -2 log de la verosimilitud | Global (Puntuación) | | |
| | | Chi- cuadrado | gl | Sig. |
| 1 | 1111,416 | 21,729 | 1 | ,000 |
| 2 | 1103,369 | 30,019 | 2 | ,000 |
| 3 | 1096,707 | 35,557 | 3 | ,000 |

Tabla 6. Variables en la ecuación.

| | Edad del primer delito reconocido no sancionado | | | | | |
|--------------|--|------|--------|----|-------------|--------------|
| | B | ET | Wald | gl | Sig. | Exp (B) |
| Fam.numerosa | -,478 | ,188 | 6,493 | 1 | ,011 | ,620 |
| Redadtra | ,654 | ,182 | 12,848 | 1 | ,000 | 1,923 |
| Inst.menor | -,860 | ,223 | 14,891 | 1 | ,000 | ,423 |

| | Edad del primer delito sancionado | | | | | |
|------------|--|------|--------|----|-------------|--------------|
| | B | ET | Wald | gl | Sig. | Exp (B) |
| restud | ,593 | ,214 | 7,677 | 1 | ,006 | 1,809 |
| ringre | ,408 | ,180 | 5,137 | 1 | ,023 | 1,504 |
| Inst.menor | -,919 | ,225 | 16,708 | 1 | ,000 | ,399 |

| | Edad de la primera entrada en prisión | | | | | |
|------------|--|------|--------|----|-------------|--------------|
| | B | ET | Wald | gl | Sig. | Exp (B) |
| restud | ,514 | ,203 | 6,376 | 1 | ,012 | 1,672 |
| ringre | ,463 | ,180 | 6,631 | 1 | ,010 | 1,588 |
| Inst.menor | -,815 | ,226 | 13,032 | 1 | ,000 | ,442 |

Discusión

Los resultados obtenidos indican como factores de riesgo pertenecer a una familia numerosa y la institucionalización del interno en un centro de menores, en la comisión del primer delito no sancionado. En efecto, cuando los sujetos pertenecen a una familia con tres hijos ó más presentan más posibilidades de cometer su primer delito a una edad más joven, hecho que también se producía cuando el delincuente había

sido internado en algún tipo de institución cuando era menor. En cambio, la edad en la que tuvo su primer empleo actúa como factor de protección, pues son aquellos internos que empezaron a trabajar dentro de la edad mínima legal quienes menos posibilidades presentaban de delinquir tempranamente.

Por otra parte, se observan concordancias entre las variables de riesgo y protección en la variable edad del primer delito ya sancionado, como en la primera entrada en prisión. En ambos casos, el hecho de que los sujetos de la muestra hayan sido en algún momento internados en algún centro de menores lleva a tener mayores posibilidades de realizar alguna conducta a sancionar e ingresar más tempranamente en prisión, siendo coherente con el hecho de que también reconocen haber cometido su primera infracción reconocida a más corta edad.

Sin embargo, tanto el nivel de estudios como el de ingresos económicos resultan factores protectores, pues en ambos casos cuanto mayores sean dichos niveles, como una categoría académica no inferior al bachillerato o un salario mensual de su familia medio, menos posibilidades presentan de cometer delitos y ser sancionados a una edad más temprana.

Así, con respecto a la etapa en la que los sujetos admiten haber cometido su primera actividad infractora, nuestros datos coinciden con los publicados por otros investigadores (Becedóniz, Rodríguez, Herrero, y otros, 2007; Demuth y Brown, 2004; Levitt y Lochner, 2001; Paíno, 2008; Torrente y Rodríguez, 2004), con lo que se confirma que factores relacionados con el ámbito familiar influyen en la adquisición de conductas no prosociales ya durante la adolescencia. En nuestro estudio comprobamos que las variables familiares relacionadas con la amplitud familiar, el nivel de ingresos económicos y la existencia de antecedentes penales de los progenitores son determinantes en la historia penitenciaria de nuestros internos, produciéndose a más temprana edad cuanto mayor es el número de miembros de la familia. También aumenta la posibilidad de desarrollo de conductas antisociales con un bajo nivel de ingresos y la existencia de antecedentes penales en los padres, que condicionaría la transmisión comportamental inadaptada, como ya han indicado autores como Valverde (1988) y Musitu y García (2004) al constatar la importancia de este contexto en la vida de las personas.

Del mismo modo, en cuanto a variables escolares, coincidiendo con Rodríguez, Paíno, y Moral (2007), un bajo nivel académico, refiriendo el límite al grado de secundaria, se relaciona con la actividad delictiva a una corta edad, que va a explicarse

en muchos casos por dedicar 'a la calle' mayor espacio de tiempo libre (Becedóniz, Rodríguez, Herrero, et al., 2005), lejos de la supervisión parental, sucediendo de igual modo cuando ha sido institucionalizado en un centro de menores antes de los 18 años de edad.

En referencia a la edad en la que tiene su primer empleo comprobamos que existen diferencias en cuanto al momento en que comete su primer acto disocial, ya que éste es temprano cuando los internos admiten haber trabajado a una edad inferior a la legalmente establecida para ello. Si consideramos que el empleo a una edad inferior a los 16 años es considerado ilegal, esto se podría interpretar también como un comportamiento ya en sí mismo a evitar. Esta situación, además, conllevaría una acción judicial hacia los responsables del menor, siendo en estos casos los padres o sus tutores legales. En la misma línea que los resultados anteriores, estos internos cometen conductas delictivas castigadas penalmente e ingresan en prisión a una edad más temprana, lo que confirma los planteamientos teóricos ya sostenidos por Valverde (1988, 1991) y que hacen referencia a una falta de maduración del sujeto que no sustituye con la inclusión laboral más temprana.

Los resultados que ofrece el modelo de regresión apuntan a que los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de la actividad delictiva a una edad más joven son, por un lado, un mayor número de hermanos en el hogar familiar; ello coincide con resultados de Becedóniz et al. (2007) y Torrente y Rodríguez (2004) y se explicaría por el modelo de imitación. La estancia en un centro de menores actuaría como factor de riesgo, en tanto favorecería la experiencia delictiva a más temprana edad, pudiendo hablar aquí de una relación causa-efecto, es decir, a medida que se reduce la edad de una conducta delictiva aumenta la probabilidad de que sea institucionalizado el menor (Rodríguez, Paíno y Moral, 2007). Coherentemente, el ingreso en un centro de menores actúa como variable de riesgo para favorecer que los internos realicen antes conductas transgresoras, y una vez alcanzada la mayoría de edad la ejecución penal favorezca un contacto con la prisión de forma más inmediata.

Sin embargo, una variable que actúa como factor de protección es la edad en la que los sujetos comienzan a trabajar u obtienen su primer empleo. Esto apoya nuestra anterior afirmación de que el empleo antes de la edad mínima legal es en sí mismo un acto transgresor, al no ofrecer al menor como persona una probabilidad de maduración, entendida como la adquisición de conocimientos, estrategias y actitudes que favorezcan respuestas adaptadas para su contexto significativo en su desarrollo personal. Por lo

que, cuando se cumple la legalidad, la posibilidad de estar envuelto en comportamientos infractores disminuye. Del mismo modo, el empleo a una edad más avanzada implica la posibilidad de una dedicación mayor a la actividad académica, que confirma a la escuela en su papel socializador.

El análisis de los factores que reducen la trayectoria penitenciaria y el ingreso temprano en prisión, con respecto al ámbito familiar, permite resaltar el estatus socioeconómico pues, en ambos casos, se obtiene una correlación negativa. Esto parece lógico, ya que las deficiencias económicas favorecen el cometido de actividades infractoras durante el período adolescente, en tanto se relaciona con las posibilidades de acceso a bienes para ellos básicos. Los datos, por tanto, no están en la línea de los obtenidos en los estudios de Romero (1996) o Wright, Caspi, Moffit, y Silva (1997), que no encuentran relación entre el nivel económico o clase social y la conducta delictiva y sus consecuencias.

El nivel académico alcanzado en el proceso de socialización es otro factor de protección, lo que viene a avalar los resultados de Rodríguez, Paíno, y Moral (2007) que han defendido la relación entre un bajo grado escolar y la conducta antisocial, asumiendo con ello una política de prevención en la dirección de evitar el desarrollo de comportamientos inadaptados. Si bien existe relación entre los múltiples factores para explicar la concordancia entre el desarrollo de actividad delictiva junto con el ingreso en prisión y los factores situacionales considerados relacionados con los internos de la muestra, sin embargo existen, y ello es el límite de nuestro estudio, otros muchos factores referidos a la historia psicosocial personal. Así, existen variables individuales que deben ser tenidos en cuenta –principalmente aquellas referidas al desarrollo cognitivo y de resolución de problemas- para ayudar a comprender el comportamiento inadaptado delictivo y orientar adecuadamente la intervención correctiva en la edad adulta, así como evitar las consecuencias negativas de ésta en ciertos contextos.

Conclusiones

1. Los factores familiares y socioculturales de los internos median tanto en la comisión de la primera actividad infractora no sancionada y penalizada, como en la primera entrada en prisión. En todos los casos, estas conductas ocurren más tempranamente cuando los internos proceden de familias numerosas y con

antecedentes delictivos en las mismas, comienzan a trabajar antes de la edad legal, el nivel de estudios e ingresos es bajo, y cuando fueron institucionalizados siendo menores de edad.

2. Haber estado interno en una institución por comportamiento infractor es un factor de riesgo, en tanto que el nivel de estudios y el de ingresos económicos familiares son factores protectores para interpretar la actividad delictiva sancionada así como el ingreso penitenciario.

Referencias

- Becedóniz, C., Rodríguez, F.J., Herrero, F.J., Paño, S.G., y Chan, C (2005). Reincidencia de menores infractores en la carrera delictiva. Investigando factores de la problemática familiar. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica de la violencia y de género* (pp. 99-108). Madrid: Biblioteca Nueva
- Becedóniz, C., Rodríguez, F.J., Herrero, F.J. Menéndez, B., Bringas, C., Balaña, P., y Paño, S. (2007). Reincidencia de menores infractores: Investigando factores de la problemática familiar. En F.J. Rodríguez, y C. Becedóniz (Coords.), *El menor infractor. Posicionamientos y realidades* (pp. 105-122). Oviedo: Dirección General de Justicia, Principado de Asturias.
- Becedóniz, C. Rodríguez, F.J., Herrero, F.J., Balaña, P., Ramiro, M.T., Menéndez, B., y Paño, S. (2007). Reincidencia de menores infractores: Investigando factores de riesgo escolares. En F.J. Rodríguez, y C. Becedóniz (Coords.), *El menor infractor. Posicionamientos y realidades* (pp 123-138). Oviedo: Dirección General de Justicia, Principado de Asturias.
- Bringas, C. (2007). Medios de comunicación electrónicos y conducta antisocial en los jóvenes del Principado de Asturias. Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo.
- Demuth, S., y Brown, S.L. (2004). Family structure, family processes, and adolescent delinquency: The significance of parental absence versus parental gender. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 41 (1), 58-81
- Fariña, F., Arce, R., y Novo, M. (2008). Neighbourhood and community factors: Effects on deviant behavior and social competence. *The Spanish Journal of Psychology*, 11(1), 78-84

- Gomà, M., Grande, I., Valero, S., y Puntí, J. (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema*, 13(2), 252-257
- Isorna, M. Fernández-Ríos, L., y Souto, A. (2010). Treatment of drug addiction and psychopathology. A field study. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 2(1), 3-18.
- Kazdin, A., y Buela-Casal, G. (1994): *Conducta antisocial: Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Levitt, S., y Lochner, L (2001). The determinants of juvenile crime. En J. Gruber (Ed), *Risky behavior among youths: An economic analysis* (pp. 327-373). Chicago, IL: The University of Chicago.
- Machado, C., y Manita, C. (2009). Fear of crime: Methodological considerations and results from bianual survey in the city of Oporto. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1(1), 69-99.
- Musitu, G., y García, F. (2004). *ESPA29: Escala de estilos de socialización parental en la adolescencia*. Madrid: TEA
- Nunes, L., y Jóluskin, G. (2008). Análisis biográfico de individuos con historias de vida delincuentes. En F.J. Rodríguez, C. Bringas, F. Fariña, R. Arce, y A. Bernardo (Eds.), *Psicología Jurídica. Entorno judicial y delincuencia* (pp. 285-289). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Ortiz, M., Fierro, A., Blanca, M.J., Cardenal, V., y Sánchez, L.M (2006). Factores de personalidad y delitos violentos. *Psicothema*, 18(3), 459-464
- Ovejero, A., y Rodríguez, F.J. (Coords.) (2005). *La convivencia sin violencia. Recursos para educar*. Sevilla: MAD.
- Paíno, S.G. (1995). *Factores psicosociales para la intervención en la cárcel como sistema de control social*. Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo.
- Paíno, S.G. (2008). Factores de riesgo y protección en la infancia y adolescencia. En F.J. Rodríguez, C. Bringas, F. Fariña, R. Arce, y A. Bernardo (Eds.), *Psicología jurídica. Entorno judicial y delincuencia* (pp. 151-171). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Pérez, B., Gutiérrez, E., y Rodríguez, F.J. (2008). Maltrato durante el proceso de socialización y conducta delictiva. En F.J. Rodríguez, C. Bringas, F. Fariña, R. Arce, y A. Bernardo (Eds.), *Psicología jurídica. Entorno judicial y delincuencia* (pp. 275-283). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

- Rodríguez Díaz, Fco. J. y Paíno Quesada, S.G. (1994). Violencia y desviación social. Bases y análisis para la intervención. *Psicothema*, 6 (2), 229-244.
- Rodríguez, F.J., Paíno, S., y Moral, M.V (2007). El factor de socialización escolar en la carrera delictiva: Análisis psicosocial diferencial en una muestra penitenciaria de España. *Revista Colombiana de Psicología*, 16, 77-91
- Romero, E. (1996). *La predicción de la conducta antisocial: Un análisis de las variables de personalidad*. Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.
- Rutter, M; Giller, H., y Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid: Cambridge University Press.
- Sobral, J; Romero, E; Luengo, A., y Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: Amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12(4), 661-670
- Torrente, G., y Rodríguez, A. (2004). Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 99-115
- Valverde, J. (1988). *El proceso de inadaptación social*. Madrid: Popular, S.A.
- Valverde, J. (1991). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Popular, S.A.
- Valverde, J. (1996). *Vivir con la droga*. Madrid: Pirámide.
- White, J.E., Moffit, T.E., Caspi, A., Bartusch, D.J., Needles, D.J., y Stouthmer-Loeber, M. (1994). Measuring impulsivity and examining its relationship to delinquency. *Journal of Abnormal Psychology*, 103, 192-205
- Wright, B.R.E., Caspi, A., Moffit, T.E. y Silva, P.A. (1997, Noviembre). Reconsidering the relationship between SES and delinquency: Causation but not correlation. *Paper presented at the Annual Meeting of the American Society of Criminology*. San Diego, California

Normas de publicación

Envíos de artículos

La *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud* publica artículos en español o inglés de carácter científico en cualquier temática de la Psicología y Salud. Es, por tanto, el objetivo de la revista la interdisciplinariedad. Los artículos han de ser originales (los autores se responsabilizan de que no han sido publicados ni total ni parcialmente) y no estar siendo sometidos para su evaluación o publicación a ninguna otra revista. Las propuestas de artículos han de ser enviadas por medio de correo electrónico al director o a los directores asociados acorde a la temática que coordinan. El envío por correo postal sólo se admitirá en casos debidamente justificados a la dirección de la revista (Ramón González Cabanach, Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, Universidad de A Coruña, Escuela Universitaria de Fisioterapia, Campus de Oza, 15006, A Coruña, España).

Revisión

Los trabajos serán revisados en formato de doble ciego, siendo los revisores anónimos para los autores y los autores para los revisores. Los revisores serán externos e independientes de la revista que los seleccionará por su experiencia académica, científica o investigadora en la temática objeto del artículo.

Copyright

El envío de trabajos a la *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud* lleva implícito que los autores ceden el copyright a la revista para su reproducción por cualquier medio, si éstos son aceptados para su publicación.

Permisos y responsabilidad

Las opiniones vertidas así como los contenidos de los artículos publicados en la *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud* son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan la opinión ni la política de la revista. Asimismo, los autores se responsabilizan de la obtención del permiso correspondiente para incluir material ya publicado. Del mismo modo, los autores se responsabilizan de que los trabajos publicados estén realizados conforme a los criterios éticos que rigen la investigación o experimentación con humanos y animales, y sean acordes a la deontología profesional.

Estilo

Los trabajos deberán ajustarse a las instrucciones sobre las referencias, tablas, figuras, abstract, formato, estilo narrativo, etc. descritas en la 6ª edición del Publication Manual of the American Psychological Association (2009). Los manuscritos que no se ajusten al estilo APA no se considerarán para su publicación.

Revista Iberoamericana de Psicología y Salud

CONTENIDOS

Artículos

- Presentación 1
- Estrous cycle and sex as regulating factors of baseline brain oxidative metabolism and behavior
Natalia Arias, Camino Álvarez, Nélide Conejo, Héctor González-Pardo, and Jorge L. Arias 3
- Manejo de contingencias para el tratamiento de la adicción a la cocaína en un contexto sanitario público
Emilio Sánchez-Hervás, Francisco Zacarés, Roberto Secades-Villa, Olaya García-Rodríguez, Gloria García-Fernández y Francisco José Santonja 17
- Función y utilidad de los cuestionarios en el diagnóstico del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
Celestino Rodríguez, Jesús N. García-Sánchez, Paloma González-Castro, David Álvarez, Ana Bernardo, Rebeca Cerezo, y Luis Álvarez 29
- Escala de afrontamiento del estrés académico (A-CEA)
Ramón G. Cabanach, Antonio Valle, Susana Rodríguez, Isabel Piñeiro, y Carlos Freire 51
- ¿Es efectivo el estudio psicométrico estándar del peritaje del estado clínico y de la disimulación en progenitores en litigio por la guarda y custodia de menores?
Francisca Fariña, Ramón Arce, y Andrea Sotelo 65
- The portacaval sham operation in rats affects acquisition but not memory of an active avoidance task
Laudino López, Marta Méndez, Magdalena Méndez-López, María Ángeles Aller, Jaime Arias, Fernando Díaz, and Jorge L. Arias 81
- Socialización e historia penitenciaria
Carolina Bringas; Francisco Javier Rodríguez, Eduardo Gutiérrez y Beatriz Pérez-Sánchez 101